



SESIÓN ORDINARIA N°18
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LO PRADO
(28 de junio del 2017)

TABLA:

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°16 DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2017
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°17 DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2017

2.- CUENTA

3.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°3

4.- RECHAZO PROPUESTA ADJUDICACIÓN FUC

5.- APROBACIÓN PROPUESTA PÚBLICA "SERVICIO DE ARRIENDO DE CAMIÓN AMPLIRROLL Y MINICARGADOR FRONTAL

6.- APROBACIÓN RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOL SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2017

7.- VARIOS

DESARROLLO

En Lo Prado, a 28 de junio de 2017, siendo las 13:13 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial, ubicada en Avda. San Pablo N°5959, Alcalde Sr. Maximiliano Ríos Galleguillos, Presidente del Concejo, abre la Sesión.

Asistentes a la Sesión los Sres. Miembros del Concejo:

Sr. Camilo Morán Bahamondes, Sr. César Sanhueza Cea, Sr. Gerónimo Flores Gómez, Sr. Patricio Salinas Robles, Sra. Juana Maturana González, Sr. Juan Labra Sanhueza, Sra. Cynthia Calderón Rodríguez y Sr. Jimmy Arce Leiva.

Invitados: Sr. Gonzalo Aránguiz, Director de Secpla
Sr. Carlos Olivari, Director Jurídico

Sr. Jorge Silva, Administrador Municipal
Sr. Nicanor Durán, Jefe Dpto. de Rentas Municipales
Sr. Jaime Flores, Jefe Dpto. de Aseo
Sr. Maximiliano Huerta, Arquitecto de la DOM

Actúa, como Ministro de Fe la Secretaria Municipal, Sra. Carmen Gorroño Velasco

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°16 DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2017
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°17 DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2017

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Somete a votación las Actas.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Aprueba

Sr. Juan Labra (Concejal)

Aprueba

Sra. Cynthia Calderón (Concejal)

Aprueba

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Aprueba

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Aprueba

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Aprueba

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Aprueba

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Aprueba

ACUERDO N°55 -2017

En Sesión Ordinaria N°18 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 28 de junio del 2017, la unanimidad de los concejales presentes dan su aprobación a las siguientes actas:

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°16 DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2017***
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°17 DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2017***

2.- CUENTA**Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)**

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del Mail de fecha 27.06.2017; de la DIMAO, mediante el cual da respuesta a la concejala Sra. Juna Maturana, sobre retiro de tronco de árbol que quedó luego de la tala en Gabriela Mistral al llegar a Bonilla

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del Mail de fecha 27.06.2017 de Jefe Dpto. de Operaciones Comunales y Emergencia, mediante el cual da respuesta al concejal Sr. Juan Labra, sobre limpieza de alcantarillado a la Junta de Vecinos N°12

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del Memorándum N°193 de fecha 15.06.2017 de la Secpla, mediante el cual da respuesta a la concejala Sra. Cynthia Calderón, sobre la licitación del baño, la instalación eléctrica y cámaras de vigilancia del C.C. Neptuno.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del Ord. N°113 de fecha 20.06.2017, de la Secretaria General de la Corporación Municipal de Lo Prado, mediante el cual

se da respuesta al concejal Sr. Jimmy Arce, sobre empresas externas contratadas para recuperar pagos por licencias médicas en la Corporación Municipal.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del Memorándum N°67 de fecha 16.06.2017, del Dpto. de RR.HH, mediante el cual da respuesta al concejal Sr. Jimmy Arce, sobre empresas externas contratadas para recuperar pagos por licencias médicas en la Municipalidad de Lo Prado.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del Mail de fecha 27.06.2017, de la DOM, mediante el cual se da respuesta al concejal Sr. Gerónimo Flores, sobre luminarias apagadas en paseo peatonal de Av. San Pablo frente al N°6373.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del Mail de fecha 27.06.2017, de la DIMAO, mediante el cual se a respuesta al concejal Sr. Gerónimo Flores, sobre porcentaje de cumplimiento de empresas Paisarq.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del Mail de fecha 27.06.2017, de la DIMAO, mediante el cual se da respuesta al concejal Sr. Patricio Salinas, sobre estado de veredas por levantamiento de éstas por raíces de árboles.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del Memorándum N°192 de fecha 13.06.2017, de la Secpla, mediante el cual se envía Informe Primer Semestre 2017 sobre Gestión Municipal.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del Oficio N°218 de fecha 07 que comunica la elección del nuevo Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Santiago, Sr. Manuel Hernández Vidal.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del Memorándum N°111, de fecha 21.06.2017, del Contralor Municipal, mediante el cual remite Informe Primer Trimestre año 2017.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del Memorándum N°203 de fecha 27.06.2017, de la Secpla, mediante el cual se da respuesta al concejal Sr. Patricio Salinas, sobre las inversiones efectuadas por el Gobierno Local período 2013-2016.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes de los Informes en CD desde el N°174 al 197, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley N°18.695 y sus modificaciones.

3.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°3

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Propone al Concejo Municipal poder abordar este tema de la modificación presupuestaria N°3, en la próxima sesión de concejo, dado que no se realizó la Comisión de Administración y Finanzas el día de hoy.

- **Los Sres. Concejales responden que están de acuerdo.**

La Concejala Sra. Cynthia Calderón solicita mayor información en la justificación N°3 de dicha modificación.

- **El Director de Secpla, Sr. Gonzalo Aránguiz** hace entrega de la información solicitada por la concejala Sra. Cynthia Calderón a todos los Sres. Concejales.

4.- RECHAZO PROPUESTA ADJUDICACIÓN FUC

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Señala que ha sido un largo proceso y que está culminando con un informe que hace la Contraloría General de la República, donde hace varias observaciones a las bases de este proceso, por lo tanto, lo que corresponde formalmente es el rechazo de esta propuesta.

Asimismo, indica que se iniciará un nuevo proceso con el mejoramiento de las bases tal como lo señala la Contraloría General de la República.

Somete a rechazo esta propuesta de adjudicación del FUC

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Rechaza

Sr. Juan Labra (Concejal)

Rechaza

- **La concejala Sra. Cynthia Calderón solicita que sus siguientes intervenciones sean de manera textual.-**

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala que, primero, quiere analizar el documento que fue enviado a los correos de todos los Sres. Concejales y también entregado por mano, manifestando su preocupación por la documentación que está siendo enviada, ya que el documento no se sabe si es un oficio o un memorándum, no dice qué tipo de documento es y tampoco se le asigna un número; tampoco indica fecha; y tampoco viene con

la firma del director responsable del documento, así es que para ella es un mero panfleto porque es anónimo ya que no cumple la formalidad de un documento para poder votar.

En segundo lugar, este informe alude a dos dictámenes de la Contraloría General de la República el 49703 y el 45487, los cuales refieren a algunas situaciones parecidas y podría haber jurisprudencia si existe o se enmarca a lo que se quiere atacar, pero en ningún momento estos dos dictámenes tanto el 45487 de fecha 20.06.2016 como el 49703 de fecha 05.07.2016 señalan que el excelentísimo Concejo Municipal, ni se marca una jurisprudencia o una juridicidad de que esto tiene que ser votado por el Concejo Municipal; como tampoco en el dictamen de la Contraloría General de la República dirigido a la concejala con el referente 187, en ningún momento señala que esto tiene que ser votado en el Concejo Municipal, y son documentos oficiales de la Contraloría General de la República.

Y en ninguno de estos dictámenes dice que el Sr. Alcalde cuenta con la facultad, para dejar sin efecto este acto, porque esto no se llevó a votación, entonces, el Concejo Municipal, tendría que revocar una situación si hubiera sido votada, o sea, si se hubiera aprobado la licitación en ese momento pero como no fue aprobada esa licitación, el concejo no intervino en esto.

El Sr. Alcalde, aclara a la concejal que precisamente se está en la propuesta de aprobar o rechazar la licitación y le consulta a la concejala si aprueba o rechaza

La Concejala Sra. Cynthia Calderón observa que no se puede proponer a propuesta del Concejo ya que por el sólo imperio de la ley, de los dictámenes, esto no correspondía haberlo ingresado a consideración del Concejo Municipal. "...En relación con lo anterior la revocación consiste en dejar sin efecto un acto administrativo por la propia administración mediante un acto contrario imperium, o sea, por el imperio de la ley debería haber quedado sin efecto..."

Ya que debido a la sesión del concejo de fecha 23 de febrero de 2017 y debido a todas las situaciones que también dice la Contraloría General de la República esto no debería estar para el Concejo ni para su aprobación ni rechazo.

El Sr. Alcalde, vuelve a consultar a la Concejala Sra. Cynthia Calderón si aprueba o rechaza.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón, señala que rechaza, porque, primero esto está mal presentado, no está firmado, no está como un documento formal hacia los concejales y no corresponde.

Señalando que deja ese precedente ante la comunidad y ante los colegas concejales.

Y, solicita a la Secretaria Municipal que toda su intervención en este tema sea transcrita textualmente en el acta.

Y vuelve a repetir que en ningún dictamen de la Contraloría General de la República se señala que esto debe ser puesto para aprobación o rechazo del Concejo Municipal, observando que no entiende las razones por la cuales entonces fue presentado ante el Concejo Municipal.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Indica que hace dos o tres años atrás él hizo referencia a cómo se redactaban los temas de las tablas y se había acordado que los puntos deberían ser redactados como “discusión” y no “aprobación” o “rechazo”, porque de todo punto de vista la tabla está hecha de manera tendenciosa cuando se usa la palabra “aprobación” o “rechazo”. Señalando que hoy todos los temas son aprobación o rechazo y que el punto N°4 dice “Rechazo Propuesta Adjudicación FUC” y que para cualquier persona que lea eso se entiende que se está haciendo un llamado a rechazar. Y, que en lo personal él va a rechazar pero no porque en la tabla diga rechazo, sino que va a rechazar porque este proyecto desde el día 1 viene mal implementado y viene malo desde el punto de vista técnico y desde el día uno las personas que se han presentado por el tema FUC han sido repetitivos, insistiendo una y otra vez con el tema, por lo tanto, es un tema tendencioso y repetitivo, entonces, por todo lo anteriormente expresado él rechaza también, porque el tema desde un principio no se hizo como debió ser, desde su infraestructura que no era buena para los vecinos, para los que residen en la comuna, y para los que transitan por ella, desde un punto de vista arquitectónico y desde donde se mire no tenía pies ni cabeza. Así es que rechaza felizmente.

El Sr. Alcalde, recuerda al concejal Sr. Jimmy Arce, que el ejecutivo que en este caso es la Alcaldía, es quien propone el proyecto para aprobarlo y que generalmente se ponen para aprobarlos en la mesa y que en este caso él lo propone rechazar, para que lo tenga claro y no se confunda. Igual como se ingresan los proyectos de ley al Parlamento, se ingresan para que sean votados y aprobados. Y lo que se está haciendo ahora en el caso del FUC, dado el informe de la Contraloría General de la República, que es bastante claro, es decir la propuesta del ejecutivo es rechazar.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

*Rechaza **

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Rechaza

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Rechaza

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Indica que en este caso lo que abunda no daña, así es que rechaza

ACUERDO N°56 -2017

En Sesión Ordinaria N°18 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 28 de junio de 2017, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan rechazar la propuesta de adjudicación del Nuevo Centro Urbano de la Comuna de Lo Prado (FUC), teniendo en cuenta para ello las razones enunciadas por la Contraloría General de la República cuando fue sometido a control de legalidad el proceso licitatorio.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón indica que no le queda claro qué es lo que se votó y solicita al Sr. Alcalde como administrador de los recursos municipales de todos los vecinos, que no vuelva a suceder más que un documento no venga con todo lo que corresponde para ser formal, que nunca más llegue un documento sin número, sin fecha, sin firma, que es reprochable, ya que ellos no son cualquier cosa en el municipio, sino la segunda autoridad, paralelamente, en el municipio o fiscalizadores de los recursos de la gente, por lo tanto, ellos no pueden aceptar documentos que vengan sin la formalidad que corresponde y le solicita al Sr. Alcalde revisar este tema. Y, solicita un pronunciamiento formal del tema por escrito.

El Sr. Alcalde le reitera al Asesor Jurídico Sr. Carlos Olivari, (quien se encuentra presente en la sala de reuniones), que debe entregar los documentos como corresponde. No obstante, observa que la vez anterior cuando se trató latamente este tema, ese documento estaba firmado y con fecha pero le reitera al abogado que no vuelva a cometer el mismo error en el futuro, que tanto complica a la concejala.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón señala que no lo tome de manera personal y observa que ella no tiene ningún problema con don Carlos Olivari. E indica que lo que se vió la otra vez era dar a conocer el dictamen de la Contraloría, una presentación del informe de la Contraloría al Municipio pero, hoy día, no es lo mismo, es algo nuevo, y que el informe alude a dos dictámenes de la Contraloría que no estaban en el punto de tabla del día 7 de junio, y que para realizar la votación se requiere conocer esos documentos.

El Sr. Alcalde indica a la concejala Sra. Cynthia Calderón que cuando se tuvo la discusión del FUC se entregaron todos los antecedentes que ella menciona y que éste se le está entregando por segunda vez y también se le está entregando por segunda vez el documento de la Contraloría porque también lo tiene. Y, que no se confunda a los vecinos.

El Sr. Carlos Olivari, Director Jurídico señala que la vez anterior cuando se presentó por primera vez el documento él asumió su error de no haberlo firmado y que posteriormente entregó el documento firmado y solicita que se dé por salvada la situación porque ya pidió las disculpas del caso la vez anterior.

La concejala Sra. Cynthia Calderón, observa que la documentación debe ser presentada como corresponde al Concejo Municipal.

Y, le solicita al Asesor Jurídico que le indique después en qué parte de los dictámenes de la Contraloría se señala que este tema del FUC debe ser presentado ante el Concejo Municipal para su rechazo.

5.- APROBACIÓN PROPUESTA PÚBLICA “SERVICIO DE ARRIENDO DE CAMIÓN AMPLIRROLL Y MINICARGADOR FRONTAL

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Le entrega la palabra al Concejal Sr. Gerónimo Flores quien tiene que hacer una observación respecto al tema.

El Concejal Sr. Gerónimo Flores señala que le llama la atención una situación y recuerda que en la propuesta pública para el arriendo de los vehículos para el municipio, se presentó un oferente con 3 vehículos nuevos pero físicamente no estaban los vehículos, entonces, ahora también le llama la atención porque este oferente que es el único que se presentó en esta licitación tampoco tiene el camión comprado sino en proceso de adquisición, por lo tanto, una serie de antecedentes con los que tampoco cuenta porque también están en proceso de adquisición, lo que no le parece por la mala experiencia ocurrida con la otra licitación en las mismas condiciones, que el vehículo no estaba físicamente al momento de postular.

El Concejal Sr. Jimmy Arce observa que la vez a la que se refiere el concejal Flores se aprobó la licitación de unos vehículos que no existían y después cuando llegó la fecha que los vehículos debían prestar el servicio no estuvieron, entonces, caer en el mismo error iría en desmedro de la comunidad. Y, señala que ya no es primera vez que estarían aprobando algo que en físico no existe y el oferente estaría haciendo un juego financiero dado que si se le aprueba la licitación compra los vehículos y sino no los compra. Y que ya pasó una vez y podría volver a suceder

El Sr. Alcalde manifiesta que entiende perfectamente la situación pero también observa que si hay 3 oferentes los tres no van a comprar el camión para poder postular.

Y, entrega la palabra al Sr. Jaime Flores, Jefe del Dpto. de Aseo.

Sr. Jaime Flores (Jefe Dpto. de Aseo)

Responde al Concejal Sr. Gerónimo Flores y Expone respecto al tema.

- **Los Sres. Concejales manifiestan sus consultas, opiniones y sugerencias.**

El Sr. Alcalde comenta que cuando el Intendente le hace la consulta si Estadio Lo Prado o Camión Amplirrol, el eligió Estadio Lo Prado por cuanto significaban 2.400 millones de pesos y que le fue muy bien con esa solicitud; y que con el Camión Amplirrol que significaban 180 millones de pesos le fue mal, pero que obviamente se puede volver a intentar solicitarlo, no obstante, le da la impresión que por este año no van a aprobar nada más que el Estadio Lo Prado para la comuna de Lo Prado.

Asimismo, indica que se verá la manera de incorporar dentro del presupuesto 2018, lo que han sugerido los Sres. Concejales, la posibilidad de financiar la compra de un camión amplirrol.

- **Habiendo sido expuesto el tema en detalle y hechas todas las consultas y sugerencias pertinentes por parte de los Sres. Concejales, el Sr. Alcalde somete a votación el tema**

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Aprueba de acuerdo a lo expuesto por el Sr. Jaime Flores y acogiendo lo que decía el concejal Patricio Salinas y la Concejala Sra. Cynthia Calderón y siempre que se considere para la próxima vez la compra de un camión.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Aprueba por el bien de la comunidad.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Aprueba con la salvedad que se haga entrega posterior a la licitación de un documento en el cual se indique que se cumplió con lo que quedó pendiente, sobre los "anexos administrativos". Y se considere en el próximo presupuesto la compra del camión amplirroll

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Forzadamente aprueba.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Aprueba por el bienestar de la comunidad

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Aprueba.

Sr. César Sanhuesa (Concejal)

Aprueba, pero considera sumamente necesario la adquisición de un camión amplirroll y que en el próximo presupuesto venga contemplado.

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Aprueba en beneficio del Plan Comuna Limpia y la comunidad y también sugiere la posibilidad de adquirir por parte del municipio un camión amplirroll

ACUERDO N°57 -2017

En Sesión Ordinaria N°18 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 28 de junio de 2017, la unanimidad de los concejales presentes aprueban adjudicar la propuesta pública denominada “Servicio de Arriendo de Camión Amplirroll y Minicargador Frontal”, a la empresa Constructora e Inmobiliaria ASIGMU S.A., por un monto mensual de \$5.099.150.- IVA incluido, por un período de 12 meses, teniendo en cuenta para ello el informe de la Comisión Evaluadora.

Y, con las siguientes observaciones:

- ***Que para el próximo año se considere en el presupuesto la compra de un camión amplirroll y minicargador frontal, de manera que el municipio cuente con uno propio y pueda prescindir de este arriendo.***
- ***Y, que se haga llegar a los Sres. Concejales, la documentación que acredite que fueron entregados los antecedentes “anexos administrativos”.***

6.- APROBACIÓN RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOL SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2017

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Le entrega la palabra a la Presidenta de la Comisión de Emprendimiento y Desarrollo Urbano, la Concejala Sra. Cynthia Calderón para que informe respecto a dicha comisión.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón entrega la palabra a don Nicanor Durán, Jefe del Dpto. de Rentas Municipales para que informe sobre la renovación de las patentes de alcohol.

El Sr. Nicanor Durán, Jefe del Dpto. de Rentas Municipales, informa respecto a lo acordado en la Comisión de Emprendimiento y Desarrollo Urbano por los Sres. Concejales.

El Sr. Alcalde indica que aquellas patentes que aún no presentan la totalidad de la documentación tienen plazo hasta el 30 de junio para hacerlo pero, que hoy no se pueden aprobar y que quedarán pendiente hasta que la completen a esa fecha. Y si completan los antecedentes se le otorgará la patente, porque no se puede aprobar una patente si faltan documentos.

- **El Sr. Alcalde somete a votación el punto.-**

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Aprueba.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Aprueba.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Aprueba.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Aprueba.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Aprueba.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Aprueba.

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Aprueba.

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Aprueba.

ACUERDO N°58 -2017

En Sesión Ordinaria N°18 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 28 de junio de 2017, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan renovar el listado que contiene 222 patentes de alcohol y que fueron remitidas por el Dpto. de Rentas Municipales mediante Memorándum N°263 de fecha 16 de junio de 2017.

Asimismo, se aprueban las 3 patentes que se informan en el memorándum N°281 del Dpto. de Rentas Municipales de fecha 23.06.2017 y que corresponden a los roles Nos.: 400151, 400427 y 400618.

Se aprueban también las que fueron entregadas el día de hoy, por el Jefe del Dpto. de Rentas Municipales, en sesión de Comisión de Emprendimiento y Desarrollo Urbano, informando que pueden ser renovadas y que corresponden a los roles Nos.: 400003, 400420, 400424, 400444, 400471, 400489; 400407 y 400574.

En el caso específico de las patentes Roles Nos: 400022, 400430, 400437, 400622; 400010, 400254, 400500, 400501, 400648, 400649, 400650, 400651, 400652, 400653 se les otorgará patente siempre y cuando completen al 30 de junio la documentación que se requiere para su renovación.

Y respecto de las patentes Roles Nos.: 400051, 400458, 400570, 400583, 400446, 400620, 400680, 400681, 400465 y 400466 acuerdan por unanimidad caducarlas

Se deja presente que los contribuyentes tienen plazo legal hasta el día 30 de junio para entregar los antecedentes faltantes.

5.- VARIOS

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Ofrece la palabra a los Sres. Concejales

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Indica que no tiene temas en puntos Varios.

Sr. Juan Labra (Concejala)

Indica que no tiene temas en puntos Varios.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Solicita se pueda quedar en la Sala de Reuniones el Sr. Maximiliano Huerta, porque tiene carta de una organización que solicita regularizar las medidas de un comodato, porque si quisieran presentar un proyecto el día de mañana no pueden porque tienen problemas con las medidas, los deslindes, manifestando que desea que a ese tema se le ponga punto final.

También hace presente que como usuaria del Transantiago y del Metro se encontró con el Metro de Pajaritos muy sucio, el paradero lleno de basura,

El Sr. Alcalde, recuerda a la Sra. Concejala que como ya se aprobó la licitación para el servicio de barrido de calles, así es que dentro de poco espera que estas situaciones no continúen.

Finalmente, la concejala solicita respeto entre los colegas concejales, ya que cuando uno de los concejales habla los demás deben respetarlo, indicando que eso es una norma básica de educación y valores que entregan los padres.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Indica que además del evento que está a la entrada de la comuna, en Av. Ecuador con Las Rejas también hay otro en Teniente Cruz con Bonilla sector sur.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Indica que no tiene temas en puntos Varios.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Indica que no tiene temas en puntos Varios.

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Indica que no tiene temas en puntos Varios.

Pero, entrega las felicitaciones respecto al tema que señaló el concejal Sr. Camilo Morán

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Observa que respecto al corte de luz que sufrió la Villa Kennedy, el que fue lamentable pero, del cual no es responsable el municipio, ya que no tiene que ver en eso, quizás sólo en acompañar a los vecinos y seguramente hacerse parte de alguna querrela, pero es un hecho lamentable de una empresa privada, sin embargo, en Isla Hoste con Corona Sueca la gente se manifestó por este lamentable hecho y el lugar quedó bastante sucio por lo que solicita pueda realizarse una limpieza del sector.

Y, solicita una Comisión de Deportes para tocar el tema de la Piscina y el FISTUC, de las canchas Santa Anita y con las personas que correspondan de Secpla e invitar a los dirigentes del recinto Santa Anita.

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Refiere sobre el tema que comentó el concejal Sr. Camilo Morán, ya que él estuvo presente en la protesta y la manifestación que hicieron los vecinos de la Villa Kennedy y estuvo hablando por teléfono hasta altas horas de la noche con el Director de Relaciones Públicas de la Municipalidad, quien estuvo atento y hasta muy tarde a la resolución, ya que había una persona conectada a un respirador mecánico así es que entrega sus felicitaciones a él, porque no era horario laboral y ya había pasado la emergencia pero siempre estuvo muy pendiente de la situación.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

El Sr. Alcalde consulta a los Sres. Concejales ¿hay algún otro tema en Varios Sres. Concejales?

Los Sres. Concejales responden: No

Sin más temas que tratar se levanta la Sesión siendo las 14:22 horas. -



CARMEN GORROÑO VELASCO
SECRETARIA MUNICIPAL



MAXIMILIANO RÍOS GALLEGUILLOS
AL PRESIDENTE DEL CONCEJO

Aac